



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 2949 /

MAT: Aprueba contrato de "Suministro servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado".-

LAJA, 24 de Abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado" de fecha 31/03/2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fosas Bio Bio Limitada.
- 2.- D.A. N° 1.748 de fecha 17/03/2017, que adjudica licitación ID 3736-24-L117.
- 3.- Acta de comisión de evaluación de fecha 09/03/2017.
- 4.- D.A. N° 1.080 de fecha 22/02/2017, que estable comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación pública ID 37376-24-L117.
- 5.- D.A. N° 889 de fecha 13/02/2017, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública.
- 6.- D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016. Que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Contrato de "Suministro servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado" de fecha 31/03/2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fosas Bio Bio Limitada, RUT 77.717.480-0, de hasta por un monto total de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Depósito a la vista N° 0157388 de Banco Santander Chile por \$100.000.- (cien mil pesos) de fecha 21/04/2017, tomado por la empresa Fosas Bio Bio Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORIZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la vista N° 156759 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) tomada por la empresa Fosas Bio Bio Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-24-L117.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/otz
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Dirección de Control - DAEM (3)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL